



ANUNCIO CONVOCATORIA RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE VARIAS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY. (Exp. 2638/2018)

De acuerdo con lo establecido en la base séptima de la convocatoria, se cita a los aspirantes que han superado el sexto ejercicio, que seguidamente se relacionan, para que acudan al centro médico que se indica para la realización del reconocimiento médico establecido en la convocatoria.

El día y hora asignados para la realización de los reconocimientos médicos son:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FECHA Y HORA	LUGAR
BLASCO MOLLA, CLARA	***6837**	28.09.2021 / 12:00	EUROPREVEN ALCOY - CLINICA MARIOLA C/ Bisbe Orberà, 12 03801 - Alcoy (ALICANTE)
FELIPE ROJAS, DACIL MARÍA	***4858**	28.09.2021 / 12:00	EUROPREVEN ALCOY - CLINICA MARIOLA C/ Bisbe Orberà, 12 03801 - Alcoy (ALICANTE)
MOLINA QUIRANT, VÍCTOR	***3979**	30.09.2021 / 12:00	EUROPREVEN ALCOY - CLINICA MARIOLA C/ Bisbe Orberà, 12 03801 - Alcoy (ALICANTE)
PLA PAYA, JORGE	***8015**	30.09.2021 / 12:00	EUROPREVEN ALCOY - CLINICA MARIOLA C/ Bisbe Orberà, 12 03801 - Alcoy (ALICANTE)
RUBIO CANTERO, CLAUDIA	***6161**	30.09.2021 / 12:00	EUROPREVEN ALCOY - CLINICA MARIOLA C/ Bisbe Orberà, 12 03801 - Alcoy (ALICANTE)

INSTRUCCIONES:

ANALÍTICA: Los trabajadores deberán personarse en ayunas de 8 hs. La muestra de orina deberá ser preferiblemente la primera de la mañana recogida en un recipiente adecuado para ello. Si no disponen de recipiente para recoger la orina, se les facilitará el mismo día de prueba.

Si habitualmente toman medicación por la mañana, en este caso deben tomarla como hacen usualmente (se puede ingerir agua).

Si usa lentes correctoras deberá llevarlas consigo.

Si Usted padece algún cuadro patológico (enfermedad común o profesional) en tratamiento crónico, o tiene alguna grado de discapacidad, por favor no olvide aportar los informes y/o pruebas médicas.



AJUNTAMENT DE LA VILA DE MURO

Se ruega acudir al reconocimiento médico en condiciones de higiene personal adecuadas.

Recuerde que en caso de no asistencia a la convocatoria será excluido del proceso de selección, por tratarse de una prueba de carácter obligatorio y eliminatorio.

Deberán acudir provistos de mascarilla.

Se advierte que no podrán acceder al recinto de examen si tienen síntomas compatibles con la COVID-19, se les ha diagnosticado la enfermedad y están en aislamiento o en cuarentena por contacto estrecho.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Yolanda Gandía Mira
(Documento firmado digitalmente)

